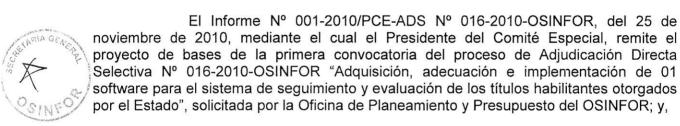


RESOLUCION PRESIDENCIAL Nº 219 -2010-OSINFOR

Lima, 26 NOV. 2010

VISTO:



CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo Nº 1017, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, regulan los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios en general y obras de las Entidades del Sector Público;

Que, de conformidad con el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184–2008-EF, la aprobación de Bases debe ser por escrito, ya sea mediante Resolución, Acuerdo o algún otro documento en el que se exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación;

Que, con Resolución Presidencial Nº 211-2010-OSINFOR del 22 de noviembre de 2010 se aprueba el expediente de contratación y se designa a los miembros del Comité Especial que tendrán a su cargo la conducción de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 016-2010-OSINFOR "Adquisición, adecuación e implementación de 01 software para el sistema de seguimiento y evaluación de los títulos habilitantes otorgados por el Estado", solicitada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del OSINFOR;

Que, el Comité Especial ha cumplido con elaborar las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 016-2010-OSINFOR "Adquisición, adecuación e implementación de 01 software para el sistema de seguimiento y evaluación de los títulos habilitantes otorgados por el Estado", solicitada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del OSINFOR, de conformidad con el artículo 27º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; razón por lo cual, resulta necesario aprobar las bases mencionadas precedentemente;





Estando a lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;

Con las visaciones de los Jefes (e) de la Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 016-2010-OSINFOR "Adquisición, adecuación e implementación de 01 software para el sistema de seguimiento y evaluación de los títulos habilitantes otorgados por el Estado", solicitada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del OSINFOR, por el valor referencial de S/.175,000.00 (Ciento Setenta y Cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles).

ARTÍCULO 2º.- Notificar la presente resolución al Comité Especial, a efectos que proceda a convocar el correspondiente proceso de selección.

ARTÍCULO 3º.- Notificar esta resolución al SEACE para los fines de ley pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase

Biól Richard E. Bustamante M. Presidente Ejecutivo

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.

OSINFOR





